

ACTA N°086- En la ciudad de Rivera, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintidós, siendo la hora 19.30 minutos, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Da Rosa, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Robert Costa, Camila González, Zaida Castro, Manola Brant, José L. Pereira, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Armando Olivera, Mabel Fajardo, Fabricio Méndez, Luciano Machado, Clovis Padilla, Italo Guarisco, Luis González, Adrián Ferreira, Fabián Chilis, Nilo Castro, Juan C. Merladett, Leandro Muñoz, Rosario Acuña, Luis Leite, Sebastián Sum, Graciela Da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, María Leonor Rosa, Walter Paz, Richar González, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge de Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, Héctor Antúnez, Alessandra Núñez, Pablo Saravia, Jehovanna Lembo, Nancy Olivera, Antony Meneses, Jin Tan Meng, Carla Morais, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Gustavo Núñez, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Alfredo Valerio, Nancy Suárez, Carlos J. Estéves, Margarita García, Alex Guevara, José Vargas, Froilán González, Juan M. Rodríguez, Leonardo Grossos, Nelson Rodríguez, Alejandra Rabaza, Eduardo Cánepa, Eduardo Estéves, Alejandro

Di Falco, María L. Viera Ramos, y Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:**

Buenas tardes, Sras. y Sres. Ediles, siendo las 19 hrs. y 35 minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria del día 9 de noviembre de 2022.- **ORDEN DEL DÍA – I) MEDIA HORA PREVIA – 1-Sra. Edil Nuri Rodríguez:**

Buenas noches a todos. Hoy pensaba referirme a otro tema, pero ese tema puede esperar, porque no pierde vigencia, porque su brillo no se ha opacado a través de los años, tampoco creo que eso pueda suceder. Sí me voy a referir a un tema que nos ha ocupado a muchos de los que hoy aquí estamos presentes en estos días atrás. Caminábamos por andariveles diferentes y en momentos diferentes, pero con mismo objetivo, involucrar a los jóvenes en el mundo de la política. La elección de jóvenes es una instancia muy importante. Los jóvenes comienzan a transitar por un camino nuevo. Esos jóvenes que representan el presente y el futuro. Nosotros que hace años y otros no tanto que militamos, defendemos nuestros ideales y en esta instancia contraemos un nuevo compromiso, abrir esos caminos y promocionar que se creen espacios verdaderos, donde esos jóvenes que hoy los invitamos a militar, sean realmente escuchados. El otro día en un canal local escuchaba a un joven que con mucho orgullo decía que en su partido, el partido colorado, había espacio para los jóvenes, y que siendo integrante de la convención nacional le había correspondido en una ocasión presidirla, pero eso no debería ser un caso esporádico, esto esperemos que con el transcurrir del tiempo esto sea un hecho común. La elección de jóvenes fue una jornada muy linda, los partidos fundacionales en dos fines de semana

consecutivos movieron más de cien mil jóvenes, es un número muy importante si consideramos que las edades oscilaban entre 14 y 30 años. Esto nos llenó de alegría y de orgullo, pero también nos incitó a redoblar esfuerzos y a escucharlos con mayor atención. Nosotros, los que hoy estamos, nos vemos comprometidos ante ellos para que nuestra gestión les marque un camino que los lleve a su realización como seres humanos, y que la política no sea un mero espacio con el único objetivo de realizaciones personales, sino que sea un instrumento para ayudar al vecino, recogiendo sus inquietudes para mejorar su Departamento, para el bien del país, y esto sea el camino que lleve a que nuestro querido partido vuelva a ser lo que fue en sus orígenes. Antes de terminar, voy a agregar dos cosas que creo son interesantes: 1) Por primera, la Ley Orgánica del Partido determinó que un funcionario electoral de filiación colorada formara parte de la comisión electoral. Esto dio seguridad más que una supervisión, su función era evitar errores. 2) Es de destacar la unidad del partido, todos nos sentimos acompañados y respetados. Que mis palabras pasen a la prensa en general.

Al Sr. Intendente y al Sr. Mauricio González. Muchas gracias.- **2-Sr. Edil**

Pablo Melo: Buenas noches , Sr Presidente, Señores Ediles, como primer orden de mi MHP quisiera mandar un saludo a todos los corralenses, hoy se cumplen 102 años que el pueblo de Minas de Corrales fue declarado como pueblo por la ley 7.299 el 9 de noviembre de 1920. Hoy recordamos el inicio de los primeros pobladores que fueron asentándose a las orillas del arroyo Corrales en busca de yacimientos de oro y que aportaron a la identidad y valores de los que

hoy es la Villa de Minas de Corrales. Como segundo punto, quiero felicitar a todos los jóvenes del Partido Nacional que el 29 de Octubre celebraron sus elecciones, a nivel país más de 74 mil jóvenes comparecieron a las urnas para elegir a sus representantes siendo así un nuevo récord electoral, más de 74 mil jóvenes eligieron hacer y formar parte de la juventud más grande del país, convencidos de que a la patria se sirve mejor desde el Partido Nacional. En Rivera fueron 2615 jóvenes que fueron a sufragar, demostrando que en Rivera el Partido Nacional sigue firme y fuerte, que los vientos nuevos siguen moviendo banderas y que los jóvenes son el futuro y el presente y que acá hay Partido Nacional, está para mucho tiempo más. Siguiendo, Sr. Presidente, el 24 de setiembre del año pasado solicité a la Dirección General de Obras a través de un asunto entrado por intermedio de la Junta Departamental la mejoría de la red lumínica de la Plaza Flores ya que la misma era insuficiente y de baja luminiscencia, así mismo solicité el reacondicionamiento de los juegos infantiles de la misma y es con enorme beneplácito saber que esos pequeños problemas fueron ya solucionados, ya que los juegos fueron totalmente reparados y se mejoró notablemente la red lumínica de la plaza. Agradezco a todo el equipo de la Dirección General de Obras por escuchar los distintos planteos y darles una solución a estas problemáticas, dejando una enorme satisfacción de que podemos plantear estos problemas y gestionar las soluciones para seguir mejorando la ciudad para todos los riverenses, dejando la sensación del deber cumplido y el entusiasmo para seguir trabajando de cara a lo que se viene. Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen al Diputado por Montevideo Juan Rodríguez, a la

Diputada por Rivera Virginia Fros, al Ministro del Interior Luis Alberto Heber y a la prensa en General, muchas gracias.- **3-Sr. Edil Waldemar Mancebo:**

Muchas gracias, Sr. Presidente. Señor Presidente y Ediles presentes. El pasado viernes 4 y sábado 5, participamos en la reunión del Comité Deliberante de la Cuenca del Río Negro junto a otros compañeros Ediles. A partir del sábado 5, realizó la Sesión de la Comisión Directiva y luego de las comisiones de Medio Ambiente, Turismo y Navegabilidad y Recursos de la Cuenca. Por la tarde se desarrolló el plenario para tratar las conclusiones a las cuales cada comisión abordó. La problemática principal del Rio Negro, se relaciona con la afloración de las algas, cada vez con mayor intensidad y frecuencia, son las cianobacterias y sus toxicidades, que tan populares resultaron en el verano de 2019 cuando llegaron a las playas del Este, la extracción indiscriminada de arena que modifica el caudal del río y la tala indiscriminada de bosque nativo en sus orillas. La contaminación que se registra tiene que ver inicialmente con el vertido de líquidos cloacales, río arriba, en la ciudad de Bagé. Un 60% del vertido llega sin tratamiento, además no ha podido relocalizar su planta, que quedó en medio del sector poblado. Solo 100 km transita este río dentro de territorio brasileño y llega a nuestro país en muy malas condiciones. En nuestro país principales contaminantes agregados incluyen bacterias, virus, parásitos, fertilizantes, pesticidas, fármacos, nitratos, fosfatos, plásticos, desechos fecales, etc. Estos elementos no siempre tiñen el agua, haciendo que la contaminación hídrica resulte invisible en muchas ocasiones y la población pierda sensibilidad del

tema. Otro problema que afecta a la calidad del agua son los embalses, que hacen que el caudal vaya más lento y aumente su temperatura, por lo que se generan condiciones más adecuadas para las formaciones de algas. Datos que particularmente me sorprendieron: Paso de los Toros toma agua de pozo, es más viable que potabilizar el agua del río. La Facultad de Ciencias ha encontrado hasta 4 agroquímicos en la carne de los peces extraídos de los ríos. Han detectado lluvia con rastro de agroquímicos. UPM desecha 80 Kg de fósforo a diario y le habilitaron por su exigencia un caudal de 80 m³ por segundo, que para su abastecimiento limita la producción de energía de Rincón del Bonete. La recarga del protegido Acuífero Guaraní está bloqueada por la forestación. Esta fue una sorpresa que me llevé. Es así que cuando el Río Negro prácticamente está desembocando en el río Uruguay un área de mucha intensidad en la producción agropecuaria le da el latigazo final cargándolo de nutrientes inapropiados. El planeta nos recuerda continuamente, con sequías cada vez más extremas, que sin agua no hay vida. Este recurso es imprescindible no sólo para la supervivencia de los seres vivos, sino también para el desarrollo socioeconómico, la producción de energía y la adaptación al cambio climático. Las plantaciones masivas de especies que agotan el agua, el uso indiscriminado de agroquímicos, autorizados sólo en Sudamérica, el descuido en desechos añadidos al agua por parte de la producción industrial y agrícola, nos está matando el río y con él sus pobladores. Por otro lado, la época de sequía que se advierte por parte de las autoridades va a traer un aditivo importante al perder caudal las

corrientes y nuestro Departamento no escapa a esa situación. Espero que las áreas y sectores de nuestra Comuna, que tienen responsabilidad en el apoyo a productores, particularmente los más necesitados, que su indefensión económica los lleva a no poder afrontar altos costos de afloración de agua u obtención de tajamares puedan realizar desde ahora un apoyo con las capacidades técnicas y de maquinaria que la Comuna cuenta. Gran parte de la población rural tiene resentido su acceso al agua de buena calidad y con caudales necesarios para utilización en la producción de su sustento. Seguramente ahí estará el servicio municipal. El Estado no puede asegurar caudales, autorizar la utilización de nuevos agroquímicos, prohibidos en otras latitudes, mirar para otro lado en las desforestaciones nativas y extracciones de arena casi incontroladas, actitudes que protegen grandes capitales mayoritariamente extranjeros y olvidarse de aquel productor que por ser pequeño y uruguayo no incide en la balanza comercial ni en ningún mercado de negocios. Que no nos sorprenda la maldición de Malinche. “NOSOTROS NO HEREDAMOS LA TIERRA DE NUESTROS ANCESTROS, LA TOMAMOS PRESTADA DE NUESTROS HIJOS”.

Muchas gracias.- **4-Sr. Edil Antony Meneses:** Buenas noches, Sr. Presidente, Sres. Ediles. Señor Presidente, primeramente me gustaría felicitar a Minas de Corrales por más un aniversario, 102 años de que fue declarado Pueblo ya siendo hoy considerado una Villa. Me gustó entre tantas felicitaciones un mensaje que dejó un compañero joven, Juan Goñez, militante del Partido Nacional, joven muy identificado con Corrales que escribió lo siguiente:

“Felices 102 años de declaración de Pueblo a mi querida Villa de Minas de Corrales. En su día recordamos los inicios de ese pequeño poblado que se fue asentando a orillas del arroyo Corrales. Movido por la búsqueda incansable de inmigrantes por yacimientos. Un pueblo que se vino consolidando año a año, construyendo su identidad y sus valores, con personalidades muy conocidas por todos nosotros, de los cuales muchos de ellos ya no están entre nosotros. Reconocemos y agradecemos a cada una de esas personas que han aportado para el crecimiento y la sustentabilidad de nuestra querida Villa”. En otro orden, Sr. Presidente. Sé que a nuestro gobierno nacional de coalición le queda mucho por hacer, mucho por cumplir también y no todo es color de oro, pero vaya que se han realizado cosas y se vienen realizando, muchos avances en todas las materias y en todo el país, cientos de propuestas, inversiones, ayudas a los que más lo necesitan, proyectos, leyes y aquello que se hablaba en campaña hoy se pone en práctica el poner la cara, el hacerse cargo, el responder a las necesidades de los Uruguayos, para detallar logros, iniciativas y demás podría estar varias horas hablando, pero quise agarrar algunos puntos de lo que se está realizando ahora lo que se realizó en estos últimos días para no ir muy lejos: entre tantas cosas alegra saber que egresados del sistema penitenciario trabajan en el acondicionamiento de talleres de AFE, y sólo en éste 47 personas que salieron de la cárcel, que cumplieron su condena ahora tienen la posibilidad real de reinsertarse en la sociedad. El Ministerio del Interior amplió la oferta educativa universitaria en la

Unidad N.º 4, de Santiago Vázquez. “Las personas privadas de libertad que cursan carreras de grado de la UDELAR lo toman como un proyecto de vida a futuro y cada año aumenta el interés por los cursos”, expuso el jerarca Nicolás Pompilio. En la actualidad, estudian 31 internos y se espera que sean 60 en 2023. Economía, Ciencias Sociales, Psicología y Derecho son las orientaciones que prefiere esta población, también Intendencias y Municipios recibirán fondos para desarrollar proyectos orientados a la juventud. El acuerdo entre OPP e INJU promueve la participación de los jóvenes en la gestión. Un fondo de más de 19.000.000 de pesos financiará 19 proyectos de Intendencias y otros 50 de Municipios, en áreas culturales, deportivas, rurales y de servicio a la comunidad. Gracias a “Yo Estudio y Trabajo” unos 600 estudiantes accederán a su primera experiencia laboral en organismos públicos desde marzo de 2023. El Programa “Yo Estudio y Trabajo” del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social beneficia a estudiantes de entre 16 y 20 años de todo el país. En esta edición se inscribieron 27.848 jóvenes al programa. INJU, (Instituto Nacional de la Juventud) realizó actividades sobre salud mental adolescente, para más de 12.000 jóvenes. Se efectuaron 420 actividades para prevenir situaciones que afectan la salud mental, en las que participaron 12.500 adolescentes y jóvenes y se capacitó a 1.100 adultos. Se procura que la campaña “Ni Silencio, ni Tabú” se transforme en un programa basado en una política más agresiva para detectar el problema. La verdad que entre estas y tantas otras cosas podría aburrirlos y no me darían los tiempos para exponer todo lo logrado y lo que aún se

pondrá en práctica. Pero como siempre pienso en la política como en la vida, no es sólo criticar y tirar a unos en contra de otros, sino que aportar, construir para poder ser mejor y mejorar lo que queremos, es lo más productivo y necesario. Si vamos a brindar críticas hagámoslo pero no sólo críticas destructivas sino que constructivas y con soluciones a las problemáticas planteadas, y cierro con lo siguiente: en política uno nunca debe decir "es demasiado tarde, porque siempre hay tiempo para un nuevo comienzo." Solicito mis palabras pasen a prensa en general. Muchas gracias.- **5-Sra. Edil Zaida Castro:** Sr. Presidente. La semana pasada, parte de las Comisiones de Educación y Cultura y de Turismo, tuvimos la oportunidad de participar en algunos de los eventos conmemorativos del aniversario de la fundación de Minas de Corrales. Nos correspondió recorrer los ranchos de barro construidos para dicha actividad y ser parte del Jurado. Esa fue una experiencia enriquecedora porque en cada rancho nos recibía un grupo de jóvenes anfitriones quienes se habían preparado al detalle para ilustrarnos. Nos hablaron sobre cómo se habían organizado los pobladores en esa zona cuando comenzaron a llegar. Nos mostraron la Comisaría, el Juzgado, la Iglesia, un almacén y varios ranchos representativos de familias y personajes que le dieron forma y carácter a dicha comunidad. Era obvio, que detrás de toda esa exposición a cargo de los niños y jóvenes hubo muchas horas de trabajo, de ensayo y preparación. En cada recinto había un joven para dirigir y explicar lo que observábamos. Los docentes no eran los protagonistas visibles del encuentro, pero pudimos sentir el amoroso ánimo

que impartieron a sus alumnos, los cuales se desempeñaron con habilidades que sólo se desarrollan con paciencia y mucho trabajo en una comunidad de aprendizaje afectivamente sana. También pudimos presenciar un desfile de cientos de jinetes con sus banderas. Todos estaban llenos de orgullo respirando libertad y amor por pertenecer a la patria. De tanto en tanto lanzaban un sapucay que nacía del alborozo por estar juntos homenajeando la tradición y a sus antepasados. Algunos llevaban consigo niñitos, los cuales enterneceron al público que aplaudía con entusiasmo. Así mismo pudimos ver una competencia entre las mozas, en la que demostraron su destreza para ensillar sus caballos. La belleza combinada con la fuerza y la habilidad las hizo brillar ante la multitud. Pudimos conocer a la Reina 2022 del evento, una hermosa y simpática mujer negra que se paseaba entre los concurrentes. En todo el tiempo que nos tocó estar en Minas de Corrales, disfrutamos de un ambiente de bienvenida, respeto, camaradería, buen humor, salud e inteligencia interpersonal. En cierto momento, estuve junto a un grupo de escolares que estaban con su maestra. Había tres o cuatro niños que hablaban sobre sus madres y sus abuelas. Uno de ellos argumentaba a favor de la abuela diciendo que una abuela es una madre. Como los otros niños le daban sus propias opiniones, él recurrió a la maestra a quien le preguntó: Maestra, ¿verdad que una abuela es como una madre? La discusión terminó con la maestra sin vacilar respondió con un indiscutible: “Sí”, dando fin a la disputa y dejando al niño con su corazón rebosando de satisfacción. Los lazos de afecto y pertenencia entre los miembros de las familias y de estas

con sus antepasados y vecinos, son los mismos que nos unen a una madre común, la madre patria. A estos niños les doy las gracias por ayudarme a sentir parte de algo muy grande que nos abarca a todos, la familia de la gloriosa República Oriental del Uruguay. Vaya a los organizadores nuestra más efusiva admiración, porque facilitaron el lucimiento de la comunidad, en la que por unas horas nos sentimos hermanados, nos miramos como iguales que somos, miembros de una nación, no como algunos dicen “en vías de desarrollo” o “del tercer mundo” sino una nación joven, con todas las puertas de un futuro promisorio al alcance de la mano. Solicito que mis palabras vayan al Alcalde de Minas de Corrales y por su intermedio a la comunidad educativa que participó en la organización de los eventos, al Sr. Intendente Richard Sander y a la prensa en general.- **6-Sr. Edil Larry**

Martínez: Buenas noches, Sr. Presidente, compañeros Ediles. Esta primer parte de mi planteo se la voy a dedicar a un vecino tranquerense, al “Preto” Fernández, vecino que siempre nos está acercando algunas inquietudes, y bueno, me había comprometido de traerlo hasta acá este planteo que de hecho yo ya lo había hecho hace algunos años atrás, y que refiere a un tramo de la Ruta 30 en el kilómetro 252 donde hace empalme con la avenida Antonio Camacho en Tranqueras. Ese tramo de aproximadamente unos 500 mts. carece totalmente de iluminación; es un tramo que correspondería en parte al Ministerio y en parte también a la Intendencia. Entonces, el pedido es que se estudie la posibilidad de iluminar ese trayecto de 400 o 500 mts. por Antonio Camacho hasta la Ruta 30, porque incluso por las características

del terreno, de ese empalme, es bastante complicado en la noche porque la visibilidad no es de las más buenas. Entonces, quiero hacer que esta parte del planteo, de este pedido pase a la Dirección de Obras, a Alumbrado Público, y también al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Y como dije, esta sugerencia vino de un vecino, de “Preto”, así como un anterior planteo que hice acá, una sugerencia de otro vecino, Agustín, como otro planteo que hice sobre una línea de ómnibus para Tranqueras, fue sugerencia de otro vecino, de Miguel; en su entonces cuando hice el planteo de una bandera para Tranqueras fue de Santiago, mi hijo, porque con seis años me dijo que Tranqueras no tenía una bandera. ¿Y a qué voy con eso? Es que he escuchado en esta Casa a Ediles que cuando hablan, digo Ediles hombres y mujeres, que a veces cuando hablan o salen a los medios de prensa, en lugar de centrarse en sus inquietudes salen con actitudes poco menos que acusatorias hacia el trabajo de los demás Ediles diciendo que tienen que estar cerca de la gente, que escuchar a los planteos, escuchar las necesidades y ensuciarse los zapatos, sin saber si los Ediles hacen eso o no, porque al decir eso se está hablando de todos los Ediles sin distinción de partidos. Eso me hace acordar algo que está comprobado por diversos estudios del comportamiento humano, que lo que más criticamos es lo que más carecemos, o a los más rockeros que les gusta el Cuarteto de Nos, hay una frase en su música “Roberto” un gran clásico que dice “todos presumen de lo que carecen”. Y yo creo que es así. Cuando queremos saber si alguien es humilde escúchenlo, que el que repite constantemente “soy humilde, soy

humilde, soy humilde”, lo que carece es de humildad. Pasa lo mismo con los que dicen “soy tolerante”, “soy honesto”, cada vez que hablan hacen hincapié en eso, o cuando dicen “yo estoy cerca de la gente, yo escucho a la gente” “cada vez que hablan yo escucho a la gente” es porque eso es lo que les está faltando. Y eso pasa, como dije, lo veo en este ámbito, y un poco me entristece, y lo veo también a nivel nacional, cuando hablamos de tolerancia, “yo soy tolerante, soy empático” “queremos la igualdad” “igualdad de género”, cuando escuchamos esas frases inmediatamente lo asociamos a los militantes de izquierda, porque es así, pero a mí me sorprendió que hace un par de semanas un alto dirigente de la izquierda Javier Cha, que fue dirigente, fue uno de los directores del Casino, era dirigente de la Intendencia de Canelones, salió a decir cualquier barbaridad nuevamente afectando a los ciudadanos de frontera, que lo único más o menos reproducible, por si alguno lo escuchó, es que salió a decir que le iba a decir al compañero Lula que trajera a bufarrones del Brasil acá para la frontera, y después es irreproducible lo que dijo en comentarios homofóbicos, todo cuanto fóbico se les puede ocurrir estuvo en esos comentarios. Yo esperé a ver algunas de esas organizaciones que tanto bregan por la igualdad, que bregan por el respeto, por la tolerancia, salir a hacer al menos un comunicado, y no lo vi. Sin embargo, me imagino si eso lo hubiese dicho alguien de la derecha o de la coalición, hoy estaríamos capaz que con un piquete, y ni mencionar lo que escuchamos hace poco del ex presidente José Mujica refiriéndose a una posible candidata a la presidencia Carolina Cosse,

que dijo que el don que tenía era que era mujer y está de moda. Se imaginan si eso lo hubiese dicho por ejemplo Julio María Sanguinetti, hoy estaríamos con grandes discursos y grandes movilizaciones por los homofóbicos, por los que no les gusta la igualdad. Entonces, a eso voy, hablamos de lo que más carecemos. Entonces, lo que pido con esta reflexión es que hablemos menos y hagamos más, hablemos menos y hagamos más. Que nosotros cuando hacemos, las cosas se dicen solas. Gracias, Presidente.- **ANEXO I – INFORMES DE COMISIONES – Sr. Edil Robert Costa:** Me apoyo en el Art.39 inciso 12, para hacer un informe “in voce” de la comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio.- **Sr. Presidente:** está a consideración para hacer un informe in voce de la comisión de Desarrollo y Comercio, **unanimidad 28 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES – ASUNTO N°01) – Sr. Secretario:** Inf. N°30/2022 - VISTO: Ficha 742/2022 - Planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil María Laura Viera Grau la cual solicita la instalación de una senda peatonal frente al colegio “Julio Verne” por calle Faustino Cárambula, así como la colocación de una zona de ascenso y descenso. **RESULTANDO:** Que la Asesora tomo conocimiento de lo planteado por la Sra. Suplente de Edil. **CONSIDERANDO:** I) Que la Comisión apoya el planteamiento y que el mismo se remita a la Dirección General de Tránsito a los efectos que la misma estudie la viabilidad de lo solicitado. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa (PC), Isidro de los Santos (PC), Leonor Rosa Viera (PC),

José Vargas (PN), Pablo Saravia (PN), y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (6 VOTOS) ACONSEJA: Pase al Ejecutivo Comunal según lo aconsejado en el considerando I). Firman Edil José Vargas (Srio.), Edil Marco Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 31 votos afirmativos.- ASUNTO N°02** – **Sr. Secretario:** Inf. N°31/2022 - VISTO: Ficha 738/22 - Nota del Sr. Suplente de Edil Fabián Chilis el cual hace llegar, a pedido de la administración del liceo 8 “Eduardo Galeano”, Comisión APAL, estudiantes y vecinos conjuntamente, solicitud de colocación de un cartel indicador para la Escuela N.º156 y dicho liceo, localizado en Av. Guido Machado Brum esq. Serafín J. García. RESULTANDO: I) Que la Asesora tomó conocimiento de lo planteado por el Sr. Suplente de Edil. CONSIDERANDO: I) Que esta Asesora apoya la colocación de dicho cartel. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa (PC), Isidro de los Santos (PC), Leonor Rosa Viera (PC), José Vargas (PN), Pablo Saravia (PN), y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (6 VOTOS) ACONSEJA: Pase al Ejecutivo Comunal. Firman Edil José Vargas (Srio.), Edil Marco Da Rosa (Pte.).- **Sr. Edil Marco da Rosa:** primero, felicitar la lectura de los informes por parte del secretario, con mucha elocuencia, respetando las comas y comillas. En otra instancia, hacer un agregado a ese informe, a pedido del propio Sr. Edil

compañero Fabián Chilis, de que también se señalice en esa intersección la institución del Polideportivo, eso es algo que el propio Edil ya lo habló con el director de Tránsito, se nos pasó a nosotros como comisión de Tránsito, en especial a mí, que él me había hecho el pedido, pero es algo que ya lo tiene conversado con el director, y me gustaría hacer ese agregado de que también se hiciera la señalización en forma de cartel obviamente, del polideportivo, que se encuentra al lado del Liceo N°08. Gracias.- **Sr. Presidente:** está a consideración el informe con la ampliación del Sr. Edil, **unanimidad 31 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°03) – Sr. Secretario:** Inf. N°32/2022 - VISTO: Ficha 726/22 – Planteamiento efectuado por el Sr. Edil José Vargas el cual presenta solicitud de la Patronal de Taxímetros de Rivera para mantener una reunión con la Asesora. RESULTANDO: I) Que en el día de la fecha la Comisión recibe al Sr. Presidente y el Secretario de la Patronal de Taxímetros. II) Los mismos manifiestan estar muy conformes con la inspección técnica y controles realizados en los taxímetros por la Dirección General de Tránsito y Transportes de la IDR. CONSIDERANDO: I) Que la misma reunión les hacen llegar varias inquietudes de los trabajadores de los taxímetros, y en específico referente a vehículos particulares de origen brasileros los cuales ofrecen servicio de taxímetros dentro del Departamento no respetando el Artículo 302 de la Ordenanza General de Tránsito. “*Art. 302. No podrán trabajar en la ciudad de Rivera, los coches taxímetros y de alquiler de otros departamentos, localidades, pueblos o villas. Solamente lo podrán hacer con el pasaje que haya traído, incluyéndose en esta exigencia*

a los automóviles de alquiler o taxímetros de la ciudad de Livramento. Los mismos deberán circular obligatoriamente bandera oculta y aparato luminoso apagado". II) Por lo que la Asesora entiende mantener una reunión con el fin de dialogar de las inquietudes de la Patronal de Taxímetros de Rivera, con el Director General de Tránsito de la IDR Sr. Mauricio González, Sr. Inspector General Carlos Migorena, Jefe de Policía de Rivera y Fiscalía. III) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa (PC), Isidro de los Santos (PC), Leonor Rosa Viera (PC), José Vargas (PN), Pablo Saravia (PN), y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (6 VOTOS) ACONSEJA: Solicitar la debida autorización al Cuerpo para mantener las reuniones con las autoridades mencionadas en el considerando II), fecha y hora a coordinar. Edil José Vargas (Srio.), Edil Marco A. Da Rosa (Pte.).-

Sr. Presidente: **unanimidad 31 votos afirmativos.-** **COMISIÓN DE TURISMO - ASUNTO N°04) –** **Sr. Secretario:** Inf. N°17/2022 - Visto: Que esta Comisión de Turismo tiene como uno de sus cometidos promover el Turismo Social y Departamental. Resultando: Que, la Comisión dispuesta a promover el Turismo general de nuestro Departamento, y habiendo la posibilidad de ofrecer al Turista un paseo en tren saliendo de Rivera a Tacuarembó, realizando recorridos por los pueblos y paradas intermedias como Bañado de Rocha, Laureles, Paso del Cerro, Brigadas Civiles de Rivera, Tranqueras, Paso Ataques, y también Valle Edén, para que el Turista

pueda conocer un poco más de nuestra cultura, e idiosincrasia. Considerando: Que esta Comisión al tener conocimiento de que AFE tiene la disponibilidad de 2 máquinas, una de reserva, lo cual sería ideal para que el paseo turístico se realizara en el día., Atento a Ello Vuestra Comisión de Turismo: que en la oportunidad contó con la presencia de sus integrantes Señores Ediles: Elza Muñiz, Walter Paz, Jorge de Barros, Alejandro Di Falco, Aconseja: 1º) Que pase a la Administración de Ferrocarriles del Estado solicitando al mismo que tenga a bien colocar en funcionamiento el tren de reserva los días Miércoles en horario a convenir. 2º) Que pase a la Intendencia Departamental de Rivera, a la Intendencia de Tacuarembó, a la Comisión de Turismo de la Junta Departamental de Tacuarembó, a la Comisión de Turismo del Congreso Nacional de Ediles. 3º) La Comisión de Turismo solicita la autorización del Cuerpo para reunirse con la similar de Tacuarembó, en fecha a coordinar. Supl. Edil Alejandro Di Falco (Srio. Ad-hoc.), Supl. Edil Walter Paz (Pte. Ad-hoc.).- **Sr. Presidente: unanimidad**
28 votos afirmativos.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA -
ASUNTO N°05) – Sr. Secretario: Inf. N°31/2022 - VISTO: Ficha N°753. Media Hora Previa del Sr. Edil Esteban Quiroz, referente a la 6^a edición de los “FOGONES ORIENTALES” de Minas de Corrales, solicitando a la Junta brinde homenaje a las estudiantes corralenses Brandy Romero y Lucia Maya. CONSIDERANDO 1: Que la Comisión de Educación y Cultura estuvo representada en la oportunidad por los Sres. Ediles: Zaida Castro, Yolanda Machado y Rubenson Silva. CONSIDERANDO 2: Que el tema

planteado por el Edil Quiroz ha sido aprobado por el Cuerpo

CONSIDERANDO 3: Que estuvieron presentes los Sres. Ediles: Zaida Castro, Rosario Acuña, Adriana Ocaño, Yolanda Machado y Rubenson Silva. Vuestra Comisión de Educación y Cultura Aconseja: Apoyar la realización del homenaje a las estudiantes corralenses. Supl. Edil Yolanda Machado (Sria. Ad-hoc.), Edil Zaida Castro (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 30 votos afirmativos.- ASUNTO N°06** – **Sr. Secretario:** Inf. N°32/2022 - VISTO: ORDENANZA SOBRE PREMIO “MARCO DE ORO”, creado en el año 1992, cuyo objetivo es el reconocimiento a la excelencia y logros alcanzados por los riverenses en diferentes áreas.

CONSIDERANDO 1: Que de su origen se estipulan 7 marcos de oro y 2 de plata, los cuales serían entregados en una ceremonia protocolar abierta, con participación del público en general y autoridades locales. Que luego fue aumentando desmesuradamente agregándose menciones especiales hasta llegar a 27, alejándose del propósito inicial de dicho premio.

CONSIDERANDO 2: Que es intención de esta Asesora rever la Ordenanza del “Marco de Oro”, ajustándola a la realidad.

CONSIDERANDO 3: Que estuvieron presentes los Sres. Ediles: Zaida Castro, Rosario Acuña, Adriana Ocaño, Yolanda Machado, Rubenson Silva, Sr. Secretario Gral. Domingo Techeira y el Asesor Jurídico Ignacio de Arteaga. Vuestra Comisión de Educación y Cultura, informa que seguirá reuniéndose con el fin de tratar dicha Ordenanza. Supl. Edil Yolanda Machado (Sria. Ad-hoc.), Edil Zaida Castro (Pte.).- **Sr. Edil Marco Da Rosa:** Pensé que se venía el Marco de

Oro de nuevo, antes de fin de año. Lo que quería mencionar es que en este lapso que llevamos de este periodo legislativo yo lo que recuerdo es que esta festividad y premiación que con muy buena iniciativa en un principio de algunos premios, y después fue ampliándose como bien lo dice el propio informe, a través de menciones y marcos de plata y bronce también. Se entendió que este marco de oro debería tener algunas modificaciones, y fueron surgiendo muchas propuestas de modificaciones de esta ordenanza, por lo cual me parece pertinente si la comisión de Educación y Cultura tiene pensado hacer modificaciones al proyecto inicial, tener en consideración las propuestas que seguramente están también en esa misma comisión. También recuerdo, de que como este premio estaba muy ligado a un artista riverense, yo no sé si hay algún impedimento legal para que se pueda seguir haciendo esta premiación con el mismo formato de marco de oro. Entonces, sería interesante que si hay iniciativa de esta comisión para seguir con este tema y hacer las modificaciones que entienda, tenga presente todas estas propuestas y estos, digamos, problemas que fueron surgiendo, que resultaron que hasta el día de hoy una ordenanza vigente no se ha cumplido. Entonces, me parece, Sr. Presidente, que esta comisión debería retomar este tema teniendo presentes las propuestas antes realizadas, y también debería, a mí entender, tener una primera reunión con el Asesor Jurídico o los asesores jurídicos de esta Junta.- **Sr. Edil Edgar Leivas:** sí, en realidad compartimos plenamente con el informe de la comisión y con el Edil que nos antecedió en la palabra. Estamos de acuerdo creo que la ciudadanía riverense y muchas personas nos

han preguntado, es una ordenanza, la cual no se está cumpliendo, pero bueno, se ve con buenos ojos lo que se está trabajando en la comisión. Apoyamos, y bueno, que sea bienvenido y que podamos disfrutar las nuevas modificaciones y obviamente que en los años venideros tendremos ese marco de oro.- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe, **unanimidad 29 votos afirmativos**. Solicitamos el informe in voce de la comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio.- **ASUNTO N°07**) – **Sr. Edil Robert Costa**: La comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio pide autorización al Cuerpo para poder recibir al Director General de Desarrollo y Medio Ambiente QF Alejandro Bertón el día 16 a las 18.00 horas en la comisión. Era ese el informe.- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe de Desarrollo, **unanimidad 30 votos afirmativos**.- **ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º) EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 31/10/2022, ficha 764/2022**, presenta planteamiento solicitando la denominación de una arteria vial de nuestra ciudad con el nombre de Ramón Pascasio Báez Mena. - **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.- 2º) EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 31/10/2022, ficha 768/2022**, presenta inquietud de vecinos de Barrio Rivera Chico por el exceso de velocidad en que circulan los vehículos por Av. Cuaró, quienes solicitan implementar reductores de velocidad en la misma y en algunas arterias que ingresan a la mencionada calle. **R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes.- 3º) SUPLENTE DE EDIL WALTER MACHADO, fecha de entrada**

07/11/2022, ficha 770/22, presenta inquietud del Sr. Jeferson Luis Lopes Silveira solicitando que la Comisión de Vialidad y Obras Públicas concurra a la localidad de Punta de Cuñapirú, para constatar el mal estado de los caminos. **R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas.- 4°)**

SUPLENTE DE EDIL WALTER MACHADO, fecha de entrada 07/11/2022, ficha 771/22, presenta inquietud de vecinos de Barrio Santa Teresa, domiciliados en las calles Felipe Álvarez y María Techera, quienes solicitan una recorrida de la Asesora de Obras por las arterias antes mencionadas. **R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas.- 5°)**

EDIL ALFREDO VALERIO Y SUPLENTES DE EDILES ALVARO PEREIRA Y NANCY SUÁREZ, fecha de entrada 08/11/2022, ficha 772/22, comunican que el día 14 de noviembre se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, siendo el tema de este año “Educación para proteger el mañana”, donde el miércoles 16 de noviembre se estará realizando en Plaza Artigas, a las 18 hs. una actividad interinstitucional organizada por el Club de Leones Rivera Integración, Facultad de Enfermería UDELAR, Unidad de Extensión Universitaria del CUR, en la cual se estará desarrollando los siguientes controles: peso e índice de masa corporal, presión arterial, glicemia, Hemoglucotest, etc., solicitando el apoyo y la colaboración de esta Institución, la cual consiste en la autorización para que los Sres. Ediles puedan participar de esa jornada.- **R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Presidente: unanimidad 30 votos afirmativos.- ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1°) JUNTA**

DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, Oficio N.º 304/2022, fecha de entrada 31/10/2022, ficha 757/22, remiten versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Edil Laura Antúnez, en la cual realizó varias puntualizaciones políticas sobre inseguridad alimentaria, pobreza infantil y refugios departamentales. -**R/A disposición de los Sres. Ediles.- 2º) IDR – Oficio N.º 1725/2022, fecha de entrada 31/10/2022, ficha 340/2022,** acusa recibo a Oficio N.º 387/22, referente a pedido de informes formulado por el Sr. Edil Fernando Araújo, solicitando información sobre encuestas de opiniones públicas realizadas por la IDR.-**R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- 3º) IDR – Oficio N.º 1730/2022, fecha de entrada 31/10/2022, ficha 713/2022,** acusa recibo a Oficio N.º 973/22, referente a planteamiento formulado por la Sra. Edil Zully Romero, sobre problemática de los vecinos de Vichadero para realizar trámites en la IDR.-**R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese.- 4º) MEVIR, Oficio N.º 962/2022, fecha de entrada 31/10/2022, ficha 707/2022,** acusa recibo a Oficio N.º 962/2022, planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Zully Romero, solicitando la ampliación del CAIF Esperanza de la localidad de Minas de Corrales, Rivera.- **R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese.- 5º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, Oficio N.º 899/2022, fecha de entrada 31/10/2022, ficha 759/22,** remiten versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Edil Andrea Termezana, en la cual propone la realización de una campaña publicitaria en pro a las castraciones, difundiendo imágenes en distintos

puntos de las ciudades del Departamento referente a concientización sobre el bienestar animal y la tenencia responsable.-**R/A disposición de los Sres. Ediles.- 6°) IDR – Oficio N.º 1717/2022, fecha de entrada 31/10/2022, ficha 760/2022,** remite adjunto planillas de transposición de rubros del ejercicio 2022 (Mem. 153/2022) de la Dirección General de Hacienda.

R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.- 7º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, Oficio N.º 1051/2022, fecha de entrada 31/10/2022, ficha 761/22, remiten adjunto Resolución N.º 179/2022, referida a reconocimiento a la Red de Ollas y Merenderos de Salto.

R/A disposición de los Sres. Ediles.- 8º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, Oficio N.º 303/2022, fecha de entrada 31/10/2022, ficha 762/22, remiten versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Edil Marta Torres, en la Media Hora Previa, sobre conectividad y turismo, relacionado a la próxima temporada estival, refiriéndose a la gestión desarrollada por Aeropuertos Uruguay.

R/A disposición de los Sres. Ediles.- 9º) MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, Oficio N.º 71/2021 fecha de entrada 31/10/2022, ficha 267/2022, acusa recibo a planteamiento efectuado por la Ex Suplente de Edil María Antúnez, con relación a la viabilidad de instalar una Sub Comisaría de la Seccional 10^a. (Rivera Chico), en barrio Villa Sonia o adyacencias.

R/Dese conocimiento a la Sra. Ex Edil, cumplido, archívese.- 10º) MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS – Oficina de Relaciones con el

Poder Legislativo, fecha de entrada 31/10/2022, ficha 313/2021, acusa recibo a planteamiento efectuado por el Ex Edil Carlos Ma. Laguzzi, con relación al recorrido por el interior del Departamento realizado por miembros de Cabildo Abierto, donde recibieron varias inquietudes sobre la necesidad de vivienda, salud, etc..- **R/Dese conocimiento al Ex Edil, cumplido, archívese.- 11°) MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS – Oficina de Relaciones con el Poder Legislativo, fecha de entrada 31/10/2022, ficha 443/2021**, acusa recibo a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Pablo Melo, con relación a los cortes de tránsito establecidos a raíz de las medidas sanitarias adoptadas en la pandemia. **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- 12°) MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS – Oficina de Relaciones con el Poder Legislativo, fecha de entrada 31/10/2022, ficha 185/2021**, acusa recibo a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Yanina Caballero, con referencia al 1° de Mayo “Día del Trabajador”. - **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- 13°) ASOCIACIÓN DE CONDUCTORES DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES, fecha de entrada 31/10/2022, ficha 763/2022**, invita a los choferes de este Legislativo, a participar del Congreso Anual de Conductores de la Juntas Departamentales del País los días 18, 19 y 20 noviembre del corriente año, en las Termas de Almirón. **R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Presidente: unanimidad 31 votos afirmativos.- 14°) IDR – Oficio N °**

1740/2022, fecha de entrada 01/11/2022, ficha 765/2022, remite copia de transposición de rubros del ejercicio 2022 (Mem. 154/2022) de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-** **15°) CLUB DE LEONES DE RIVERA INTEGRACIÓN, fecha de entrada 01/11/2022, ficha 766/22,** invita a participar de la actividad en el marco de la semana nacional de Prevención a la Diabetes, que se llevará a cabo el próximo miércoles 16 de noviembre del corriente año, a la hora 18:00 en Plaza Artigas. **R/A conocimiento del Cuerpo.-** **16°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO, fecha de entrada 03/11/2022, ficha 767/2022,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Edil Silvia Barrientos referente a la realización de eventos en todo el país con motivo de una nueva fecha del Teletón en Fray Bentos y en Montevideo. **R/A disposición de los Sres. Ediles.-** **17°) BANCO REPÚBLICA DEL URUGUAY, fecha de entrada 04/11/2022, ficha 644/2022,** acusa recibo a Oficio N.º 883/22, referente a planteamiento efectuado por el Sr. Edil Waldemar Mancebo, relacionado a instalación de un cajero electrónico en la localidad de Masoller en el Departamento de Rivera. **R/Dese concomiendo al Sr. Edil, cumplido archívese.-** **18°) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 7/11/2022, ficha 769/2022,** remiten adjunto para conocimiento de los Sres. Ediles y funcionarios, el texto del convenio celebrado con el Complejo Vacacional Parque de Minas. **R/Dese conocimiento a los Sres. Ediles y funcionarios de este Legislativo, a través de los medios electrónicos.-** **19°) SANDRA**

MARTÍNEZ, fecha de entrada 08/11/2022, ficha 316/2020, comunica renuncia a su pase en comisión en la Bancada de la Lista 90. R/Dese conocimiento al Cuerpo, y pase a la Intendencia Departamental de Rivera.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA - IDR – EXPEDIENTE N.º 2022-2435 (Electrónico), fecha de entrada 9/11/2022, Ficha 733/2022, Mem. DGO N.º 77/2022 – Presenta proyecto “Adquisición de maquinaria” ante el FDI.-R/A consideración del Cuerpo.- CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 9/11/2022, ficha 028/2022, invita al Sr. Presidente y por su intermedio convocan a los Sres. Edil José Luis Pereira, Robert Costa, Camila González, Sergio Rauduviniche o Edgar Leivas, Alfredo Valerio o Enrique Guadalupe, Nancy Olivera o Magela Ferreiro, Marta Diniz, Eduardo Cánepa y Tania Vargas, a realizarse los días 11, 12 y 13 de noviembre en la ciudad de Durazno.-R/A consideración del Cuerpo.-

Sr. Presidente: tengo que informar, como ordenador primario, de que como toda comisión se mantiene la cuota política, por lo tanto son cuatro colorados, dos del partido nacional y uno del frente amplio. En este caso se le comunicó a la coordinadora del Frente Amplio, la Edil Aída Gonzalvez, donde se le informó de que los dos invitados únicamente puede concurrir uno. Además, hay un problema en el sentido del hospedaje ya que por un motivo de fiestas en la ciudad de Durazno hay que hospedarse en Flores donde el cupo es únicamente masculino. Para el caso de que tenga que concurrir un Edil del Frente Amplio debería ser únicamente un hombre. Digo porque no tengo cupo femenino. Con esa salvedad voy a poner a

consideración del Cuerpo, informando y volviendo a insistir, el ordenador primario es el presidente y esto son invitaciones, no citaciones. Por la afirmativa sírvanse votar, **unanimidad 31 votos afirmativos.-** **Sra. Edil Nancy Olivera**: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.- **Sr. Presidente: unanimidad 31 votos afirmativos.-** (*Cuarto intermedio de cinco minutos*) – **Sr. Secretario:** Mem. N°77/2022. Presenta proyecto de adquisición de maquinaria ante el FDI. 4 de noviembre 2022. Resol. 4453/22. Visto: el ofrecimiento del BROU a la IDR de una línea de crédito. Resultando: 1) que, con fecha 02/09/2022 el Banco República comunica a la Intendencia de Rivera que se le concede una línea de crédito por hasta un monto de ciento noventa y ocho millones, cero catorce mil noventa y siete pesos uruguayos, lo que obra en fs. 360 a 363 del E.E.2022-8863. II) que, recibido el ofrecimiento se recabó opinión a la Dirección General de Hacienda. Considerando: I) la importancia de la financiación para la adquisición de maquinaria para el cumplimiento de los planes de trabajo del gobierno departamental, la que potenciará el proceso de renovación principalmente en el área de: vialidad rural, urbana e higiene, en apoyo al sistema productivo y sanitario departamental. II) que se ha aprobado el proyecto FDI 2022/1013 “Adquisición de maquinaria” presentado al FDI (Fondo de Desarrollo del Interior) a través de la OPP (para la adquisición de 24 equipos) por la suma total e inversión de pesos uruguayos noventa y nueve millones novecientos veinticuatro mil, durante el plazo de 4 años. III) que de acuerdo al Art. 301 de la Constitución, inciso 2º “Para contratar otro

tipo de préstamo se requerirá la iniciativa del Intendente y la aprobación de la mayoría absoluta de votos del total de componentes de la Junta Departamental, previo informe del Tribunal de Cuentas. Si el plazo de los préstamos excediera el periodo de gobierno del Intendente proponente, se requerirá para su aprobación los 2/3 de tercios de votos del total de componentes de la Junta Departamental”. Atento a lo expuesto en el Art. 301 de la Constitución de la República Normas concordantes y modificativas, el Intendente de Rivera resuelve: I) Pase a la Junta departamental de Rivera solicitando la anuencia respectiva para la aceptación de la línea de crédito ofrecida por el Banco República hasta un monto de cien millones quinientos mil pesos en los términos explicitados en autos previo informe del Tribunal de Cuentas. II) Hecho, en caso de aprobarse por el Legislativo departamental pase a la Dirección General de Hacienda a los efectos de instrumentar las cesiones de créditos correspondientes. EE2022-2431. Arq. José Mazoni Gollardía (Srio. Gral.), Cr. Richard Sander (Intendente).- **Sr. Edil Fernando Araújo:** con muy buen criterio, la compañera de bancada del Partido Nacional, la integrante Nancy Olivera, pidió este cuarto intermedio a efectos de analizar este planteo que si bien es cierto, debemos reconocer que usted nos hizo llegar en la coordinación, se trata de un crédito importante en una situación bastante complicada que tienen las finanzas municipales. El volumen de este crédito, si bien el objeto es la adquisición de maquinarias para la dirección especialmente de Vialidad Rural, el monto en dólares a la fecha alcanza casi los dos millones y medio de dólares, es una circunstancia

demasiado importante para que, un tema que se ha venido manejando seguramente en la propia Intendencia Municipal que llegue tan rápidamente y se vote prácticamente a tapa cerrada. Sería bueno haber tenido por lo menos un breve informe de la comisión de Hacienda que bueno es decirlo que no se reúne, la última vez que se reunió y se reunió a petición nuestra para plantear justamente el tema de cómo venía funcionando la refinanciación de adeudos. Yo entiendo la urgencia que pueda tener el gobierno obviamente, pero también hay que tener en cuenta que estamos hablando de un crédito sumamente importante. Por lo tanto, sería importante que se explicara bien a la Sala, que si bien es cierto el gobierno tiene la mayoría necesaria que es la mayoría absoluta, ya lo tiene, que por lo menos se informe al Cuerpo, a este Plenario, algo más sobre esto, y las consecuencias jurídicas que tiene levantar la mano hoy y votar. Por eso vuelvo a agradecer la convocatoria que hizo nuestra integrante de la bancada Nancy Olivera, y después un breve diálogo en un cuarto intermedio muy breve que nos hizo ver de la gravedad que puede tener esta situación. Por lo cual, antes de pasar a votación, por lo menos queremos que las minorías de esta Junta departamental, o sea, la oposición, los que no conocemos en detalle la interna del gobierno, se nos pueda informar exactamente qué consecuencias, tanto económicas, financiera, como jurídicas pueda tener la decisión de votar en el día de hoy. Por ahora gracias, Presidente.- **Sr. Edil José L. Pereira:** primero que nada, a nadie, creo yo, el Banco República le ofrece una línea de crédito si no tiene condiciones de pagar, primero que

nada. Segundo, voy a solicitar asesoría jurídica porque capaz que por ahí van a decir de que estamos intentando jopear a la oposición y no es así, porque, a ver, si yo, que no tengo formación jurídica sé lo que es enviar un tema ad referéndum del Tribunal de Cuentas, por favor, me extraña los Sres. Letrados que lidian con estas terminologías todos los días. Esto acá levantar la mano no implica nada, simplemente que va a venir un informe por la afirmativa o la negativa del Tribunal de Cuentas para que se tome este crédito. Si es afirmativo ahí si obviamente se va a poder analizar todo lo que pueda solicitar la oposición: cantidad de vehículos, qué tipo de vehículos, cuál va a ser el fin; porque después vienen acá y lloran porque la Alcaldía no tiene y porque en campaña los caminos están manos. Y no quiero extenderme más, Sr. Presidente, porque podríamos volver atrás también, ¿ta?, cuando se hizo una compra muy importante de maquinaria, que una vez lo dije: mi partido se equivocó en no haberlo votado, pero se compraron igual por las dudas, digo.- **Sr. Presidente**: solicito asesoría jurídica. Ya fueron a buscar al doctor. (...) Sras. y Sres. Ediles, tenemos al Dr. Lavecchia, a lo cual le pedimos al Sr. Edil José L. Pereira que lo solicitó, que le haga el planteo.- **Sr. Edil José Luis Pereira**: buenas noches, Dr., le reitero la pregunta que quedó en el aire, para que los Sres. Ediles de la oposición puedan votar tranquilos, si me puede aclarar qué resultados jurídicos puede tener el votar un expediente ad referéndum del Tribunal de Cuentas.- **Sr. Edil Fernando Araújo**: yo lo que plantearía, ante una circunstancia tan especial, que se tenga en cuenta que existen dos asesores

letrados, que se supone tienen origen partidario, por lo cual, puede haber, quizás pueda haber una sola interpretación pero pueden haber dos interpretaciones y me gustaría que estuvieran presentes los dos integrantes de Jurídica e la Junta departamental para dar también su opinión, de repente hay opiniones distintas.- **Sr. Presidente**: debo informarle que el Sr. “Nacho” De Arteaga está con licencia. Por eso no está en el Legislativo hoy. Si no debería estar.- **Asesor Jurídico Dr. Hugo Lavecchia**: creo que no va a molestar, decía nadie, lo que vamos a decir, porque primero intentamos que las filiaciones políticas no afecten nuestro discernimiento; y segundo, por el art. 310 de la Constitución es claro de que la concesión de préstamo requiere la anuencia de la Junta sí previo informe del Tribunal de Cuentas de la República; lo que me lleva a sostener que lo que creo que la Junta debe resolver ahora es simplemente “pase al Tribunal de Cuentas para informe”. Punto. Es más, creo que hasta lo podría haber hecho la propia Presidencia sin necesidad de que subiera acá al Cuerpo porque son asuntos de mero trámite, impuesto por la Constitución, el previo informe del Tribunal, o sea, la Junta no podría oponerse a eso, al previo informe del Tribunal. Es un asunto de mero trámite, insisto, como hacemos normalmente con este tipo de cosas, y después cuando vengan de nuevo con el informe, ahí sí se trata y los Ediles, con todos los insumos frente a sí, y muy especialmente la Constitución entendió que debían tener el informe previo del Tribunal de Cuentas, ahí recién resuelven si se otorga o no la anuencia. Pero es bueno comunicarlo porque tal vez lo que viene de la Intendencia me parece que tal

vez no está claramente redactado, es justo decir. Entonces creo que lo único que debe someterse a votación, que insisto, es un exceso votarlo es “pase estas actuaciones al Tribunal de Cuentas para informe”, según lo establecido en el Art.301 de la Constitución. Esa sería mi sugerencia de moción, si me permiten el atrevimiento.- **Sr. Presidente**: si bien conocemos la autoridad que tiene la Presidencia y podría haberlo pasado en forma directa, preferimos la transparencia y que todos los partidos se enteren de lo que está sucediendo. Todos los expedientes van a pasar siempre por la Sala. Por eso está a consideración elevarlo al Tribunal de Cuentas.- **Sr. Edil Fernando Araújo**: creo que el planteo del Asesor Jurídico es claro en el sentido de que no sería necesaria la votación del Cuerpo sino el pase directamente al Tribunal, o sea, ¡para qué se va a votar algo que no es necesario! Fue lo que entendí.- **Sr. Presidente**: no, una vez pasado a consideración del Cuerpo, el mismo lo tiene que votar. Antes de elevarlo sí lo podría haber ejecutado yo solo.- **Sr. Edil Fernando Araújo**: yo comparto, comparto inclusive su buena fe y su actitud, y nadie lo está discutiendo. No estamos entrando al tema de fondo que seguramente se podrá discutir, pero a mí me parece mucho más viable es que se siga el consejo, por algo se lo invitó al asesor jurídico ¿no?- **Sr. Presidente**: está a consideración, Sr. Edil, si no quiere votar está en todo su derecho.- **Sr. Edil Pablo Saravia**: es importante, y muchísimas gracias por el informe del colega, que nos aclara mucho, porque le genera a él la misma duda que nos generó a nosotros la redacción que vino del Ejecutivo; duda que se suma a un expediente que por lo que veo a ojo

debe tener alrededor de 400 páginas donde, bueno, se manifiesta una aprobación de línea de crédito por parte del BROU, se habla de un número de maquinarias, no sabemos ni qué número de maquinaria ni qué categoría tienen esas maquinarias, o qué calidad tienen; en definitiva, es algo que nos llama la atención y ahí comparto con el doctor Fernando Araújo esa preocupación. Por lo tanto creo que no debemos escatimar en garantías en cuanto a cuando tenemos que asumir una deuda que no sólo abarcará este periodo de gobierno sino al que viene, que no sabemos quiénes van a estar, salvo que supongan o ya den por garantido que van a estar el mismo Ejecutivo. Entonces, es importante tener claro, y actuar responsablemente, y más cuando se habla por parte del Gobierno que son prácticamente paladines de la buena administración, si fuese así no era necesario una línea de crédito, se compraba con caja. Pero en definitiva, bueno, agradecer al doctor, y en este caso, bueno, también comparto la posición del Dr. Araújo de que bueno, si no es necesaria la votación del Plenario, más allá de la reglamentación de la Junta que saliera directamente por la Presidencia.- **Sr. Presidente**: una vez ingresado lamentablemente pasa a consideración, por lo tanto voy a solicitar a consideración, por la Afirmativa sírvanse votar, **mayoría, 28 votos afirmativos en 31 presentes**.- **Sr. Edil José Vargas**: Amparado al Art. 28 de nuestro Reglamento y 285 de la Constitución, vengo a presentar una petición, Presidente. En entendimiento de que ya hace un año, más preciso el 4 de noviembre del año pasado se votó en esta Sala el llamado a Sala del Sr. Intendente, y bueno, quiero pedir a los compañeros que nos

puedan acompañar nuevamente al llamado a Sala del Sr. Intendente, para explicarnos lo que ha hecho a nivel del basurero, tal vez alguna duda más que tengamos tanto la oposición y también sus Ediles, porque por lo que sé muchos están teniendo dificultades en charlar con el Sr. Intendente. Entonces creo una buena iniciativa, que nos puedan acompañar en el día de hoy una nueva votación para que el Sr. Intendente venga a esta Casa y no sólo dé sus explicaciones en la prensa. Por eso solicito, Sr. Presidente, que se ponga a votación y que sea nominal la venida nuevamente del Sr. Intendente a esta Casa.- **Sra. Edil Laura Domínguez:** buenas noches, compañeros Ediles, simplemente dejar claro que desde nuestra posición nunca tuvimos las puertas cerradas del Sr. Intendente, las veces que tuvimos que reunirnos nos reunimos. Y solamente dejar, ya que va a ser nominal la votación, me voy a retirar pero dejar claro que no soy a favor del llamado a Sala al Sr. Intendente. Muchas gracias.- **Sr. Presidente:** no habiendo cuórum, se levanta la sesión.-

L.M.A.

Sr. Domingo Techeira.-
Secretario General.-

Sr. Edil José María Antuña.-
Presidente.-